

SECRETARIA

— DEL —

1

INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO "PORFIRIO DIAZ"

DEL ESTADO DE MEXICO.

Núm. 3

Expediente relativo a los cuadros de distribu-
cion del tiempo en las Escuelas Preparatoria
y de Comercio unida

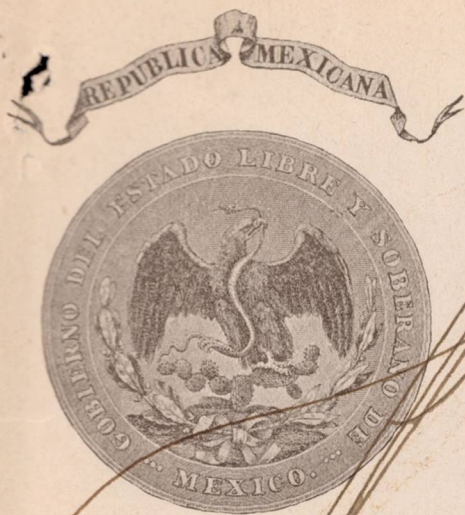
Universidad Autónoma del Estado de México

2009-2013

Año de 1907.

Registro núm.

5765



Toluca, enero 25 de 1907.

Al

(2)

Director del Instituto Científico y Literario.

PRESENTE.

Previo examen que el Consejo Superior de Enseñanza Secundaria ha hecho del proyecto del cuadro de la distribución del tiempo para el establecimiento del cargo de Ud., en el año escolar en curso, el C. Gobernador se ha servido disponer se le remita á Ud. en su forma definitiva, que los es la del pliego adjunto, por la que deberá subsistir la distribución que en lo económico se ha hecho otros años de las materias correspondientes á los cursos primero y segundo de Idioma Nacional, dejando en el primero las Raíces Latinas y pasando al segundo las Raíces Griegas.

Sólo se admite en el cuadro una hora semanal para las Academias de Mecánica, en vez de las dos que de esta materia y de Cosmografía previene la Ley, en razón de que las de esta última Ciencia podrán darse con más provecho en las épocas del año que sean más á propósito por el estado del cielo; por lo que deberá Ud. informar á esta Secretaría General respecto á las fechas en que dichas Academias se lleven á cabo.

Las clases de Dibujo Lineal y Elementos de Topográfico que deben ser tres por semana, no aparecían sino en número de dos en el proyecto, por lo que se ha utilizado en el cuadro definitivo la hora de 11 á 12 a. m. que quedaba libre los sábados, con lo que no se entorpecen las demás labores.

Al remitir á Ud. el cuadro de referencia, le recomiendo por acuerdo del propio C. Gobernador, pida Ud. al Profesor de sexto año de Ejercicios Físicos una propuesta detallada y razonada respecto á la manera de instituir en ese plantel la enseñanza de tiro al blanco, que forma parte del programa de dichos ejercicios, remitiéndola á esta Secretaría General á la mayor brevedad posible, para determinar sobre el particular lo que correspondiera.

Independencia y Libertad.

R. M. Hidalgo

SECRETARIA GENERAL

Sección de Instruc. Pública.

Número

447

DEPARTAMENTO DE
Enseñanza Secundaria
y Profesional.

En 28/1/07

Reciba y en lo referente a la parte que corresponde al fin al Honor, transcribe la parte relativa al profesor de 6º año de ejercicios físicos

Minuta 113

Toluca, en 2^a de 1905 (3)
al C. Sr. Sal de Lab.

Le ha recibido en esta Dirección el cuadro
sinóptico
de distribución del tiempo y del trabajo en
la Escuela Preparatoria, con las modificaciones
que era dignidad se sirvió aprobar.

Oportunamente se remitirá ^{al C.} el informe rela-
tivo a la clase de tiro al blanco.

Protes to etc.

Sal y Lab.

Universidad Autónoma del Estado de México

2009-2013



Toluca, Enero 25 de 1907.

Al C.

5

SECRETARIA.

Director del Instituto Científico y Literario.

Núm. 387.

PRESENTE.

Habiéndose hecho una revisión del proyecto relativo á la distribución del tiempo y del trabajo, presentado por esa Dirección, para la Escuela de Comercio anexa á ese plantel de su digno cargo y habiendo resultado que el segundo y tercer cursos de Teneduría de Libros y Correspondencia Mercantil constan á la misma hora, tres á cuatro diariamente, y esta simultaneidad es incompatible por la circunstancia especial de ser uno mismo el Profesor que desempeña dichos dos cursos, acuerda el C. Presidente que se sirva Ud. informar la forma en que hasta ahora han tenido verificativo dichos dos cursos á fin de proveer á lo que se estime conveniente.

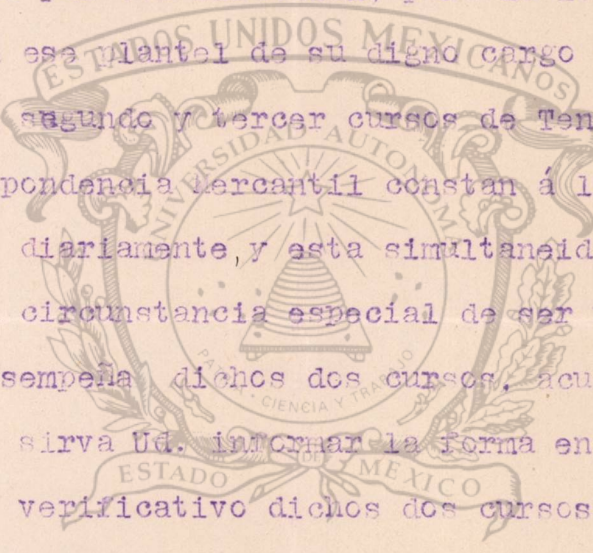
Reitero á Ud. mi atenta y respetuosa consideración.

Independencia y Libertad.

Por el Sr. Secretario.

Mano de Manuel Zamora

*En 26/07
Dijeron con
testimonio que
la clase de 3^{er}
año de Comercio
comienza a las
4 1/2, pasando
así la de esta
clase de Historia
de Comercio
de 3 a 4 y fines
no hay inconveniente
por estar
suprimida la
tecnología*



DIRECCIÓN



Número 111

Toluca, enero 28 de 1907.

Al Sr. Secretario del Consejo Superior de Enseñanza Secundaria.

Presente.

En contestación al oficio de Ud. número 387, de fecha 25 del que rige, le manifesté que en vista de estar suprimida la clase de Tecnología Industrial y Reconocimiento de productos comerciales, puede cambiarse el tercer curso de Secundaria de libros, en el cuadro sinóptico de la distribución del tiempo y del trabajo en la Escuela de Comercio anexa, de 4hs. 30' p. m. a 5hs 30' p. m., pasándose la de Estadística e Historia del comercio a la hora en que se encuentra la materia anterior, quedando con esto obviada la dificultad que se presenta.



Toluca, Enero 31 de 1907.

SECRETARIA.

Núm. 396.

Al C.

Director del Instituto Científico y Literario.

Presente.

queda enterada esta Secretaría por la comunicación de Ud. núm. 111 de fecha 23 del que fina, de la modificación que deberá hacer esa Dirección al Cuadro de la distribución del tiempo y del trabajo en la Escuela de Comercio anexa a esa plantel, para que pueda ser compatible la Enseñanza del tercer curso de Teneduría de Libros y Correspondencia Mercantil con el segundo de la misma materia.

Reitero á Ud. las muestras atentas de mi respeto.

Independencia y Libertad.

Por el Sr. Secretario.

Universidad Autónoma del Estado de México

2009-2013

Mano de José Sáenz

[Large decorative flourish]



Toluca, febrero 21 de 1907.

⑧

Al

SECRETARIA GENERAL

Director del Instituto Científico y Literario.

Sección de Instrucción Pública

Número

913

PRESENTE.

DEPARTAMENTO DE
Enseñanza Secundaria
y Profesional.

Para los fines consiguientes, por separado remito á Ud. el cuadro de la distribución del tiempo y del trabajo aprobado por este Gobierno, para la Escuela de Comercio anexa á ese plantel de su cargo.

Dicho cuadro será el que definitivamente registrará las labores del departamento á que pertenece, durante el presente año escolar, y será reformado en caso de ser necesario, en su parte referente á la clase de Ciencias Físico-Químicas y Naturales y reconocimiento de efectos comerciales.

Sírvase Ud. acusarme el correspondiente recibo.

Independencia y Libertad.

Casas

Feb 22/07
Ruiz

Universidad Autónoma del Estado de México

2000-2013

DIRECCIÓN



Número 225

Recibo del cuadro de distribución del tiempo y del trabajo en la Escuela de Comercio.

Toluca, febrero 22 de 1907

(9)

Al C. Secretario General de Gobierno.

Presente.

Se ha recibido en esta Dirección, con el atento oficio de Udf. número 913, de ayer, el cuadro de distribución del tiempo y del trabajo en la Escuela de Comercio anexa, que ha tenido a bien aprobar ese Gobierno para el presente año, que protesto a Ud. mi atenta y respetuosa consideración.

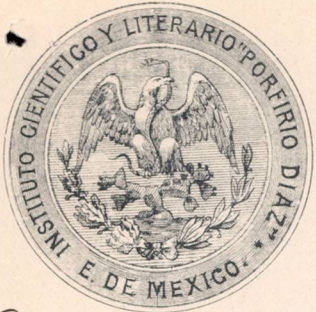
Independencia y Libertad.

dando entrada de que, en caso necesario, será reformada en su parte relativa a la clase de estudios. Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales aplicadas al comercio y reconocimiento.

Universidad Autónoma del Estado de México

2009-2013

DIRECCIÓN



Minuta
Toluca, marzo 15 de 1907.

Al C.

(12)

Secretario General de Gobierno.

Presente

Numero 296

Solicitando indicar a esa Superioridad si a bien lo tiene, en qué oficina rentística en que deben hacer los alumnos de tercer año de Comercio la práctica que les corresponde

Debe de estimar a esa Superioridad se sirva indicarme, si a bien lo tiene, en qué oficina rentística deben hacer los alumnos de Tercer año de Comercio ^{la Escuela de} Comercio anexa, la práctica que les corresponde, a fin de cumplir con los requisitos exigidos por el plan de estudios vigente en la mencionada Escuela.

Protesto a Udd mi atenta y respetuosa consideración

Independencia y Libertad.

Universidad Autónoma del Estado de México

2009-2013



Toluca, marzo 31 de 1907.

(13)

SECRETARIA GENERAL

Sección de Instrucción Pública Director del Instituto Científico y Literario.

Número 1442

P R E S E N T E.

DEPARTAMENTO DE
Enseñanza Secundaria
y Profesional.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
C I E N C I A Y T R A B A J O
ESTADO DE MÉXICO

Para resolver lo que corresponda acerca de la Oficina rentística en que deben hacer su práctica respectiva los alumnos cursantes del último año de la carrera de Comercio en ese plantel de su cargo, se hace necesario que remita Ud. á este Gobierno una lista nominal de dichos alumnos.

Dígolo á Ud. con referencia á su oficio número 296 de 15 del corriente.

Universidad Autónoma del Estado de México

2000-913
Independencia y Libertad.

Carretero

Mz 22/1007

Remítase

luis

Minuto. 325.

Toluca, marzo 22 de 1907

Al B. Inv. Gral de Gob. (14)

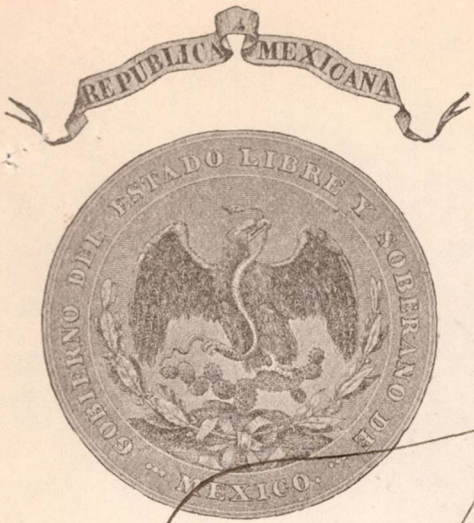
De
Refiriéndome a la atte comunicación de Ud. núm. 1442, de cuyo
trato el honor de poner en conocimiento de
ex Sup. Gob. que, los alumnos cursante del ter-
cer año en la Escuela de Comercio anexa son
los siguientes: Gutiérrez Alberto, Muñoz de Hoste
Anisés, Romero Antonio y Pérez Nicolás.

Protesto a Ud. etc.

Dudoy & C.

Universidad Autónoma del Estado de México

2009-2013



Toluca, marzo 25 de 1907.

(15)

A1

SECRETARIA GENERAL

Director del Instituto Científico y Literario.

Sección de Instrucción Pública.

P R E S E N T E.

Número

499

En respuesta al oficio de Ud. número

DEPARTAMENTO DE
Enseñanza Secundaria
y Profesional.

325 de 22 del corriente, le manifiesto que el C.

Gobernador se ha servido disponer que los alum-

nos cursantes de la carrera de Comercio en la Es-

cuela respectiva anexa á ese plantel, concurren á

la Administración de Rentas Municipales de este

Distrito, dos horas diarias, con el fin de hacer

la práctica respectiva de Contabilidad Fiscal.

Sírvase Ud. designar las horas en que deben

concurrir á dicha Oficina los alumnos de que se

trata, comunicando tal determinación á este Gobier-

no.

M. J. 26/07

De acuerdo con el

mayor llamado

Independencia y Libertad.

Castillo

Blanca, marzo 26 de 1902.
Al C. Sr. Gen. de Gob.

(16)

Ste

El atto. of. de Ud., núm. 1,449, de ayer, entera a esta Dirección de que, el C. Gob. del Estado tuvo a bien disponer que los alumnos del tercer año en la Escuela de Comercio aneja, a fin de que hagan la práctica correspondiente, concurren dos horas diarias a la Admón. de Rentas Municipales de este Distrito.

En cumplimiento a lo ordenado en la parte final del of. de referencia, tengo el honor de manifestar a esa Sup. que los alumnos concurren de 11 a. m. a 1 p. m. diariamente, horas que no alteran la distribución del tiempo en este Instituto.

Proteto a Ud. ste.

Primunta. 405.

Toluca, abril 15 de 1909.

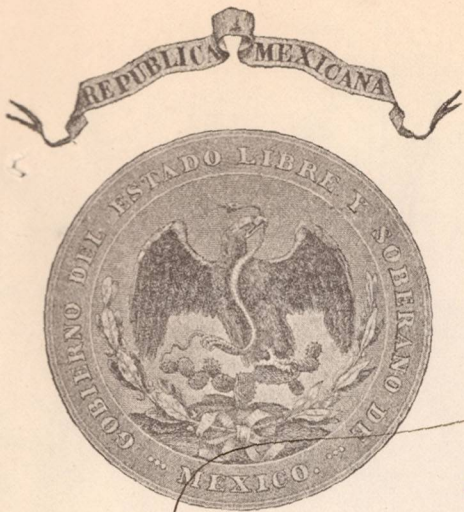
(17)

al C. Sr. Genl. de Gob. Jte.

Refiriéndome a la attn. comunicación de Udd., número 913, Soli^{do} tando se colope de 21 de feb. del presente año, en la que se sirvió manifestar a esta la dare de Reconocimiento analítico de efectos mercantiles en tercer año de Comercio. Dirección que el cuadro de distribución del tiempo y del trabajo en la Escuela de Comercio anexo que remitía, era el aprobado por esta Sup. para el año escolar en curso y que sería reformado en caso necesario en la parte relativa a la dare de ^{Según se} ^{de Comercio} ~~biennios~~ Trisio-Trinmias y Naturales y Reconocimiento de efectos mercantiles, me permito proponer a Udd., si es que así se estima conveniente, sea incluida la última materia en el tercer año y no en el primero, en vista de que, como lo he notado al honr. Sup. de Ens. Secundaria, es indispensable preceda ~~al~~ estudio ^{al} ~~del~~ Reconocimiento práctico de efectos mercantiles, puesto que se necesita conocer un efecto para poder reconocerlo después.

Protesto a Udd. etc.

J. Sup. y Lt.



Toluca, abril 23 de 1907.

(18)

Al

SECRETARIA GENERAL

Director del Instituto Científico y Literario.

Sección de Instrucción Pública.

Número

19578

PRESENTE.

DEPARTAMENTO DE
Enseñanza Secundaria
y Profesional.

Por acuerdo del C. Gobernador resuelvo la consulta que hace Ud. en su oficio número 405 de 17 del corriente, en el sentido de que la clase de Reconocimiento Analítico de efectos mercantiles debe estar colocada entre las que forman el tercer año de la carrera de Comercio en ese plantel, debiéndose dar los martes, jueves y sábados de 4/30 á 5/30 p. m.

At. 24/07
De enterado,
Notifíquese al
Profesor para que
realice sus trabajos y dé cuenta a la Superioridad de la fecha en que comienza a dar sus clases

Dígolo á Ud. para su conocimiento y demás fines.

Universidad Autónoma del Estado de México

2009-2013

Independencia y Libertad.

Castillo

Minuta . 426

Toluca, abril 24 de 1907.

Al C. Sr. Genl. de Gob.

(19) Ste.

La atta nota de Udd., núm 1,989, de fecha de ayer, entera a esta Dirección de que esa Sup. se ha servido disponer se considere incluida la clase de Reconocimiento analítico de efectos mercantiles en el tercer año de la Escuela respectiva anexa, debiéndose dar de 4 ps. 30' a 5 hs. 30' p. m los martes, jueves y sábados.

Protesto a Udd. Sr.

Intep. y S. S.

Universidad Autónoma del Estado de México

2009-2013